MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	316302
Número de orden de compra a modificar:	81089

Entidad compradora:	Parques Nacionales Naturales de Colombia		
Nombre del solicitante:	Myriam Jeaneth Gonzalez Sanchez		
Proveedor:	Casalimpia S.A.		
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III		

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra		
Fecha:	2022-05-06 11:23:46		

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
75058	VF - 2022	VF-67321	VF	67321
75057	CDP - VIG 2021	CDP-39121	CDP	39121
Nueva	CDP VIG 2022	CDP-2522	CDP	2522

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
	ays03R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	7.0	Mes	8528615.00	VF-67321	59700305.00

2	ays03R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1650451.00	VF-67321	11553157.00
3	ays03R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	1382622.40	CDP-39121	9678356.80
4	ays03R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-67321	0.00
5	ays03R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-67321	0.00
6	ays03R11 - AIU	1.0	Unidad	809318.19	CDP-39121	809318.19
7	ays03R11 - IVA	1.0	Unidad	1537704.56	VF-67321	1537704.56

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial 2022 (10,07%)	6.00	Mes	1025031.95	CDP-2522	6150191.70
Nuevo	Nuevo	Reajuste por IPC (5,62%)	6.00	Mes	77703.38	CDP-2522	466220.28
Editado	2	ays03R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	1648598.07	VF-67321	11540186.49
Editado	3	ays03R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	1185104.91	CDP-39121	8295734.37
Editado	6	ays03R11 - AIU	1.00	Unidad	861526.38	CDP-39121	861526.38
Editado	7	ays03R11 -	1.00	Unidad	1636900.12	VF-67321	1636900.12

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante memorando No. 20224600003203 del 05/05/2022, ORLANDO ELI LEÓN VERGARA supervisor de la orden de compra No. 81089-2021. indica que Se hace necesario adicionar la orden de compra por valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 5.398.985,68), valor amparado en el CDP No. 2522 del 22 de febrero de 2022, por lo anterior el valor total reflejado en la orden de compra 81089 debe ser OCHENTA Y OCHO MILLONES SISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$88.651.064,66).

Firma ordenador del gasto

Nombre: NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA

Documento: 51.725.551 de Bogotá

Revisó: Camila Barrantes Reyes - Abogada Grupo de Contratos o Orlando León Vergara - Coordinador GPC

Myriam J. Gonzalez - Usuario comprador TVECP 6

Firma de proveedor

Nombre: JOHANNA MILENA ALFARO LEON

Documento: 52.957.415